

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1056/18

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

En la Secretaría de esta Entidad, a los efectos de cuanto dispone el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se encuentra expuesta la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, para su examen y formulación por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

El Plazo de exposición será de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho más.

Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Vega de Santa María, diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

El Alcalde, *Modesto Jiménez Arribas*.